



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 61/2024.**

Mendoza, 3 de mayo de 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García, solicita licencia compensatoria los días 6 y 7 de mayo de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares los días 10 de mayo de 2024 y 7 de junio de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore, solicita licencia compensatoria los días 29, 30, 31 de mayo, 3 al 7 de junio y, del día 10 al 16 de junio de 2024.

Que el Fiscal Jefe Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dr. Sebastián Capizzi, dado la extensión de licencia por razones de salud de la Dra. Patricia Atur, comunica que la Fiscalía de Instrucción N°32 será subrogada por el Dr. Martín Lucero desde el día 6 de mayo hasta el día 10 mayo de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma

específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García, licencia compensatoria los días 6 y 7 de mayo de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 39, por la Dra. Susana Muscianisi los días 6 y 7 de mayo de 2024.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Mercedes Moya, licencia por razones particulares los días 10 de mayo de 2024 y, 7 de junio de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por la Dra. Virginia Rumbo el día 10 de mayo de 2024 y, por la Dra. Cecilia Bignert el día 7 de junio de 2024.

**V.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore, licencia compensatoria los días 29, 30, 31 de mayo, 3 al 7 de junio y, del día 10 al 16 de junio de 2024.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 14, por la Dra. Mercedes Moya los días 29, 30 y 31 de mayo de 2024; por la Dra. Cecilia Bignert los días 3 y 4 de junio de 2024; por la Dra. Virginia Rumbo los días 5 y 6; por el Dr. Darío Nora el día 7 de junio de 2024; por la Dra. Cecilia Bignert los días 10 y 11 de junio de 2024; por la Dra. Virginia Rumbo los días 12 y 13 de junio de 2024; por el Dr. Darío Nora los días 14 y 15 de junio de 2024; y por la Dra. Mercedes Moya el día 16 de junio de 2024.

**VII.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Animales y Delitos no Especializados, Dra. Patricia Atur, licencia por razones de salud desde el día 6 de mayo hasta el día 10 mayo de 2024.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 32, por el Dr. Martín Lucero desde el día 6 de mayo hasta el día 10 mayo de 2024.

**IX.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos; a la Jefatura Fiscal Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal